



SADY RODRIGO FERNANDEZ RAMOS VS ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) Y/O
Rad. 64.889

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, el escrito de RECURSO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO QUEJA presentado por el apoderado de la parte Demandada CAJA DE AUXILIO Y DE PRESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES “CAXDAC” se coloca en secretaria a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir desde el 17 de julio de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día 19 de julio del mismo año a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 13 de julio de 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	EMILIN YINETH CERQUERA FERRIGNO		13/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			